ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-SM-02206-2025

Señores:
JM PROEVENTOS S.A.S
R/L JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA
NIT 901.842.887-7
Av. 7 Nro. 61-15 Mz C Casa 8 Urb. Villa Camila
Teléfono: 3138740931
Correo: joulder2323@hotmail.com
Los Patios, Norte de Santander

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 del 2021, el Departamento Norte de Santander a través de **ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO** secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento Norte de Santander, designada mediante Decreto de Nombramiento No. 000008 de 02 de enero de 2024, posesionada ante el Gobernador del Departamento Norte de Santander, según consta en acta No. 13300 de 02 de enero de 2024, se encuentra facultada para suscribir el negocio jurídico que derive del presente estudio, de conformidad con la delegación contenida en el numeral 2, del artículo segundo del Decreto No 000073 del 15 de enero del 2024, ha sido aceptada incondicionalmente y por ende ha sido adjudicatario del contrato resultante del presente proceso de mínima cuantía, por haber cumplido con lo establecido en las reglas de participación, habilitación y evaluación previstos en la Invitación Pública a presentar oferta No **MC-SM-02206-2025.**

Usted deberá ejecutar el contrato conforme a las condiciones previstas en la Invitación Pública y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

<table>
<tr><td>Tipo de Contrato:</td><td>MÍNIMA CUANTÍA</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td>JM PROEVENTOS S.A.S</td></tr>
<tr><td>Identificación:</td><td>901.842.887-7</td></tr>
<tr><td>Dirección:</td><td>Av. 7 Nro. 61-15 Mz C Casa 8 Urb. Villa Camila, Los Patios, Norte de Santander</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"</td></tr>
<tr><td>Imputación Presupuestal:</td><td>
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>FUENTE</th><th>PRODUCTO</th><th>CODIGO BPIN Y DESCRIPCION</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	2.3.2.02.02.009	1.2.1.0.00.	3502009	2024004540091 *Implementación de estrategias que mejoren y fortalezcan las capacidades y habilidades productivas de las mujeres de Norte de Santander, para lograr su autonomia y empoderamiento económico*	$100.000.000
	2.3.2.02.02.009	1.2.1.0.00	1702017	2024004540086 *Implementación de estrategias que mejoren y fortalezcan las capacidades y habilidades productivas de las mujeres de Norte de Santander, para lograr su autonomia y empoderamiento económico*	$42.000.000
	De conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 002495 de 7 de mayo de 2025.				
Valor:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($142.000.000,00).				
Forma de Pago:	El Departamento, pagará al contratista a través de **ACTAS PARCIALES** de acuerdo a los informes de actividades presentados, previa emisión del certificado de cumplimiento por parte del supervisor designado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, de la ejecución de la totalidad de los eventos a convenir. Los pagos se efectuarán previa presentación de los siguientes requisitos: - Certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato, y el ordenador del gasto de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género. - Factura o Cuenta de cobro. - Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social, ARL y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso				

	de Selección, de acuerdo a la normatividad legal que rige el tema y demás aportes del orden legal. - El pago de los impuestos a que hubiere lugar. **PARÁGRAFO 1.** El pago del presente proceso estará sujeto a la disponibilidad de PAC. En el valor del contrato se entiende incluido el IVA, los gravámenes departamentales y demás costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO, para que, por conducto de secretaría de Hacienda, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **PARÁGRAFO 2.** EL CONTRATISTA entregará al DEPARTAMENTO, copia de la constancia de todo pago que efectúe la Tesorería del Departamento, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo. **PARÁGRAFO 3.** EL DEPARTAMENTO cancelará al contratista los valores efectivamente prestados y reconocidos por el supervisor del contrato.
Domicilio Contractual:	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de San José de Cúcuta.
Plazo:	La duración corresponde hasta el 30 de diciembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

El contratista en cumplimiento del presente convenio deberá desarrollar las siguientes actividades, establecidas en el documento de invitación pública **MC-SM-02206-2025**, estudios previos:

526: Estrategia para impulsar las capacidades y crear entornos propicios para la autonomía económica de las mujeres a través de procesos de capacitación y entrega de plan semilla formulada.
528: Mujeres acompañadas para su acceso al sistema
Financiero.
529: Organizaciones de mujeres asesoradas en aspectos legales y administrativos en el modelo asociativo
530: Mujeres y/o organizaciones de mujeres con procesos de formación, capacitación en diversas líneas productivas

531: Participación en mercados campesinos, ruedas de negocios y/o ferias municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales.
561 Mapeo, caracterización, apoyo y fortalecimiento a proyectos productivos liderados por mujeres rurales.
594 Participación en mercados campesinos, ruedas de negocios y/o ferias municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales con enfoque de género.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO PROPUESTA ECONOMICA
1	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CON MICRÓFONOS Y AMPLIFICACIÓN PARA AUDITORIO *100 PERSONAS, EL SONIDO DEBE INCLUIR 2 MONITORES ACTIVOS, 2 BAJOS , 1 CONSOLA DIGITAL, 4 MICRÓFONOS INALAMBRICOS, TECNICO DE SONIDO, INLCUYE MONTAJE Y DESMONTAJE, EN EL SITIO DEL EVENTO	SERVICIO	1	$1.667.568,00
2	ALQUILER DE SONIDO DE 5.000 WATTS DE POTENCIA PARA ESPACIO ABIERTO. CONSOLA DIGITAL CON MÍNIMO 12 CANALES PARA MICRÓFONOS VOCALES E INSTRUMENTALES PARA GRUPOS MUSICALES.	SERVICIO	1	$4.446.848,00
3	ALQUILER DE SONIDO LINEAL AUDITORIO POLAR HK, POR EVENTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD	SERVICIOS	1	$1.667.568,00
4	ALQUILER FALDÓN CON SOBRE MANTEL ** LAS MEDIDAS VAN ACORDE A LAS MESAS QUE SE REQUIERA EN EL MOMENTO DEL EVENTO. ** INCLUYE EL TRANSPORTE HASTA EL SITIO QUE SE REQUIERA	SERVICIO	1	$41.689,00
5	ALQUILER MESÓN VESTIDO CON FALDON CON SOBRE MANTEL ** LAS MEDIDAS VAN ACORDE A LAS MESAS QUE SE REQUIERA EN EL MOMENTO DEL EVENTO ** INCLUYE EL TRANSPORTE HASTA EL SITIO QUE SE REQUIERA	SERVICIO	1	$97.275,00
6	ALQUILER DE TARIMA MEDIANA DE 6*4 MTS * 50 CM DE ALTO CON TAPETE ** INCLUYE EL TRANSPORTE HASTA EL SITIO QUE SE REQUIERA	SERVICIO	1	$1.528.604,00
7	ALQUILER DE TARIMA MEDIANA DE 3*2 MTS * 50 CM DE ALTO CON TAPETE ** INCLUYE EL TRANSPORTE HASTA EL SITIO QUE SE REQUIERA	SERVICIO	1	$1.334.054,00
8	ALQUILER DE ANDAMIO PARA INSTALACION DE SONIDO O PUBLIDAD : UNA (1) TORRE DE ANDAMIO DE 6 METROS DE ALTO. DE 2.40 X2.40 CERTIFICADO , LAYHER , SCAFFOLD ,	SERVICIO	1	$2.084.460,00
9	ALQUILER SISTEMAS DE SONIDO FOH: EQUIPO O SISTEMA DE TÉCNICAS DE MONTAJE, MANEJO E INSTALACIÓN. LA PRUEBA FINAL DE SONIDO DEBERÁ REALIZARSE CON MÍNIMO TRES (3) HORAS DE ANTELACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. EL SISTEMA DEBE SER ORIGINAL DE MARCA DAS -NEXO- MEYER SOUND DE QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE UN SONIDO PROFESIONAL ACORDE CON EL RECINTO Y EL NÚMERO DE ASISTENTES.CONSOLA DIGITAL DE MARCA SOUNDCRAFT - YAMAHA - DIGICO - VENUE, MICROFONOS SHURE SM 58 Ó BETA 58 DE LA SERIE BLX - SLX- HLX.			

10	ALQUILER SISTEMA DE SONIDO MONITOREO: 8 CABINAS SENCILLAS ACTIVAS DE MONITOREO ORIGINALES , DE MARCA ELECTROVOICE - NEXO - MEYER SOUND - DAS , EL SISTEMA DEBERA SER UBICADO ACORDE A LA TARIMA Y SUS DIMENSIONES; CON SUS REPECTIVOS TRIPODES O ACUÑADAS CUANDO SEA NECESARIAS.INCLUYE TECNICO DE SONIDO	SERVICIO	1	$2.362.388,00
11	ALQUILER SONIDO CONVENCIONAL PEQUEÑO: TRES CABINAS ACTIVAS EN TRIPODE DE 750 W C/U EN TRIPODE, 1 CONSOLA DIGITAL , 1 COMPUTADOR , 1 MICROFONO DE CABLE, 1 MULTITOMA, 1 EXTENSION , 1 CABLE DE SEÑAL Y 1 OPERARIO	SERVICIO	1	$1.945.496,00
12	ALQUILER DE SONIDO CONVENCIONAL MEDIANO: DOS CABINAS DOBLES DE 500 W C/U,DOS BAJOS SENCILLOS DE 600W C/U, 1 MICROFONOS INALÁMBRICOS, CONSOLA Y OPERARIO	SERVICIO	1	$2.779.280,00
13	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY PARA 400-800 APROX : AMPLIIFCACION , COMPUESTO POR 4 CABINAS LINE ARRAY, 2 BAJOS DOBLES, CONSOLA DE SONIDO, TECNICO DE SONIDO Y MICROFONERIA (ALAMBRICA O INALAMBRICA) ACORDE AL REQUERIMIENTO,SISTEMAS DE MONITOREO DE AUDIO.	SERVICIO	1	$4.863.740,00
14	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL ENTRE 1500-3000 PERSONAS: AMPLIFICACION , HASTA 12 CABINAS LINE ARRAY, 4 BAJOS DOBLES, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL , INGENIERO DE SONIDO Y MICROFONERIA (ALAMBRICA O INALAMBRICA) ACORDE AL REQUERIMIENTO, SISTEMAS DE MONITOREO DE AUDIO.	SERVICIO	1	$8.337.840,00
15	ALQUILER DE MICROFONO DE DIADEMA LINEA PROFESONAL	SERVICIO	1	$194.550,00
16	ALQUILER DE MICROFONO CUELLO DE GANZO LINEA PROFESIONAL	SERVICIO	1	$187.601,00
17	ALQUILER DE MICROONO DE SOLAPA , LINEA PROFESIONAL	SERVICIO	1	$250.135,00
18	ALQUILER DE MICROFONO ALAMBRICO O DE CABLE, LIENA PROFESIONAL	SERVICIO	1	$201.498,00
19	ALQUILER DE MICROFONO INHALAMBRICO LINEAS PROFESIONAL (SHURE SM58 - SENNHEIZER)	SERVICIO	1	$250.135,00
20	ALQUILER DE TARIMAS: INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MISMAS, DE SEGURIDAD SCAFFOLD, ALTURA GRADUABLE, VESTIDA CON CHAROLINA Y FALDON, COLOR DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO O EVENTO.			
21	ALQUILER DE TARIMA 2,40 X 2,40 CON ESCALERA 1 MTRS DE ALTURA	SERVICIO	1	$875.473,00

	22	ALQUILER DE TARIMA 4,80 X 4,80 CON ESCALERA , 1 MTRS DE ALTURA	SERVICIO	1	$1.195.090,00
	23	ALQUILER DE TARIMA 7,20 X 4,80 CON ESCALERA 1 MTRS DE ALTURA	SERVICIO	1	$1.737.050,00
	24	ALQUILER DE TARIMA DE 9.60 X 7.20 CON ESCALERA HASTA DE 1 MTR DE ALTURA	SERVICIO	1	$3.057.208,00
	25	ALQUILER DE TARIMA DE 12 X 7.20 CON ESCALERA HASTA DE 1 MTS DE ALTURA	SERVICIO	1	$4.099.438,00
	26	ALQUILER DE ESTRUCTURA PARA ELEVADO Y COLGADO DE LAS PANTALLAS, LUCES , SONIDO . BACKINGS CON TRIMALLA, TRUSS O ANDAMIOS CERTIFICADOS	SERVICIO	1	$1.013.777,00
	27	ALQUILER DE ATRIL ACRILICO DE COLOR BLANCO O TRANSPARENTE.	SERVICIO	1	$867.558,00
	28	ALQUILER DE PANEL RETROILUMINADO CON SISTEMA DE ILUMINACIÓN INCLUYE IMPRESIO FULL COLOR, INSTALADO	SERVICIO	1	$1.320.158,00
	29	ALQUILER DE TELEVISOR 42 ". LCD EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO. INCLUIDO EL , MONTAJE Y DESMONTAJE	SERVICIO	1	$486.374,00
	30	ALQUILER DE TELEVISOR 50 ". LCD EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO. INCLUIDO EL , MONTAJE Y DESMONTAJE	SERVICIO	1	$500.270,00
	31	ALQUILER DE TELEVISOR 60 ". LCD EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO. INCLUIDO EL , MONTAJE Y DESMONTAJE	SERVICIO	1	$569.752,00
	32	ALQUILER DE PANTALLA DIDACTICA TÁCTIL DE 70" INCLUIDOS ACCESORIOS PARA SU USO SOLICITADO POR LA ENTIDAD	SERVICIO	1	$1.111.712,00
	33	ALQUILER DE VENTILADOR INDUSTRIAL 2 EN 1 DIAMETRO DE 30 PULGADAS POTENCIA DE 240 WATTS	SERVICIO	1	$402.996,00
	34	ALQUILER DE VENTILADOR CON NEBULIZADOR POTENCIA DE 180 WATTS	SERVICIO	1	$493.322,00
	35	ALQUILER DE SILLETERÍA BLANCA SIN VESTIR, PLÁSTICA SIN BRAZOS, INCLUIDO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ÉSTAS. LAS SILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO ** POR 100 SILLAS ** POR FACTOR MULTIPLICADOR DE ACUERDO A LA NECESIDAD	SERVICIO	1	$3.891,00
	36	ALQUILER DE PANTALLA LED 3*2 EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 2 PROCESADORES DE VIDEO CON ENTRADAS HD (HDMI . SDI) 2 PORTATILES PARA AYUDAS AUDIOVISUALES, VIDEOS, HIMNOS, PISTAS DE AUDIO, ENTRE OTROS, DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE PARA LA PANTALLA CON SUS DEBIDAS PROTECCIONES PARA PREVENIR DAÑOS ELECTRICOS . INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE, PUENTE EN ALUMINIO ORIGINAL , TRUSS CERTIFICADO	SERVICIO	1	$4.029.956,00

	DE MEDIDAS DE 10 M DE ANCHO POR 6M DE ALTO.			
37	ALQUILER DE PANTALLA LED 4* 3 EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 2 PROCESADORES DE VIDEO CON ENTRADAS HD (HDMI . SDI) 2 PORTATILES PARA AYUDAS AUDIOVISUALES, VIDEOS, HIMNOS, PISTAS DE AUDIO, ENTRE OTROS, DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE PARA LA PANTALLA CON SUS DEBIDAS PROTECCIONES PARA PREVENIR DAÑOS ELECTRICOS . INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE,PUENTE EN ALUMINIO ORIGINAL , TRUSS CERTIFICADO DE MEDIDAS DE 10 M DE ANCHO POR 6M DE ALTO.	SERVICIO	1	$5.419.596,00
38	ALQUILER DE PANTALLA LED 6*4 EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 2 PROCESADORES DE VIDEO CON ENTRADAS HD (HDMI . SDI) 2 PORTATILES PARA AYUDAS AUDIOVISUALES, VIDEOS, HIMNOS, PISTAS DE AUDIO, ENTRE OTROS, DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE PARA LA PANTALLA CON SUS DEBIDAS PROTECCIONES PARA PREVENIR DAÑOS ELECTRICOS . INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE, PUENTE EN ALUMINIO ORIGINAL , TRUSS CERTIFICADO DE MEDIDAS DE 10 M DE ANCHO POR 6M DE ALTO.	SERVICIO	1	$7.643.020,00
39	ALQUILER DE SILLAS VESTIDAS: VESTIDO COLOR DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO	SERVICIO	1	$8.338,00
40	ALQUILER DE SILLAS VIP:ALQUILER DE SILLETERIA VIP (TIFANY, CROSBACK,FENIX,)	SERVICIO	1	$53.108,00
41	ALQUILER DE MESAS COCTELERAS	SERVICIO	1	$59.936,00
42	ALQUILER DE SILLLAS ALTAS , TIPO COCTEL	SERVICIO	1	$52,961,00
43	ALQUILER DE SALAS LOFF , PARA 6 PERSONAS , COMPUESTA POR PUFF INDIVIDUAL O DOBLE , MESA DE CENTRO	SERVICIO	1	$694.820,00
44	ALQUILER DE MESON VEALQUILER DE STIDO: MESON DE MEDIDA 2,40 DE ANCHO,PARA 10 PERSONAS, CON SU RESPECTIVO MANTEL Y FALDÓN LIMPIOS Y EN EXCELENTE ESTADO. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE.	SERVICIO	1	$291.824,00
45	ALQUILER DE MESA REDONDA: MESA PARA 8 PERSONAS, CON SU RESPECTIVO FALDÓN Y TAPA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO, LIMPIOS Y EN EXCELENTE ESTADO. INCLUYE EL MONTAJE Y DESMONTAJE.	SERVICIO	1	$81.929,00

46	ALQUILER DE MESA CUADRADA 4 PUESTOS : MESA CON SU RESPECTIVO FALDÓN Y TAPA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO, LIMPIOS Y EN EXCELENTE ESTADO. INCLUYE EL MONTAJE Y DESMONTAJE.	SERVICIO	1	$65.836,00
47	ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, ATENCIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE DEBEN GARANTIZAR CABINAS PARA HOMBRES Y PARA MUJERES Y LOS OPERARIOS CON LOS SUMINISTROS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SERVICIO	1	$690.055,00
48	ALQUILER DE CARPAS EN MATERIAL DE LONA , COLOR BLANCO, INCLUYE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO.			
49	ALQUILER DE CARPAS 2*2	SERVICIO	1	$333.514,00
50	ALQUILER DE CARPAS 4*4	SERVICIO	1	$583.649,00
51	ALQUILER DE CARPAS 6*6	SERVICIO	1	$805.991,00
52	ALQUILER DE TECHO EN LONA CON ESTRUCTURA METALICA DESARMABLE, A UNA O DOS AGUAS, MEDIDAS DE 9*6	SERVICIO	1	$2.501.352,00
53	ALQUILER DE TECHO EN LONA CON ESTRUCTURA METALICA DESARMABLE, A UNA O DOS AGUAS, MEDIDAS DE 12*6	SERVICIO	1	$2.779.280,00
54	ALQUILER DE TECHO EN LONA CON ESTRUCTURA METALICA DESARMABLE, A UNA O DOS AGUAS, MEDIDAS DE 18*6	SERVICIO	1	$6.676.215,00
55	ALQUILER DE LUCES TIPO LED PARA PISO Y DECORACIÓN	SERVICIO	1	$1.170.411,00
56	ALQUILER DE LUCES PARLED 64 CABLEADO DE CORRIENTE Y SEÑAL, PARA FUNCION CON CONTROLADOR DE LUCES	SERVICIO	1	$290.165,00
57	ALQUILER DE LUCES PAR LED RGB CABLEADO DE CORRIENTE Y SEÑAL , PARA FUNCION CON CONTROLADOR DE LUCES	SERVICIO	1	$402.329,00
58	ALQUILER DE LUCES MOVIL LED 101 CABLEADO DE CORRIENTE Y SEÑAL , PARA FUNCION CON CONTROLADOR DE LUCES	SERVICIO	1	$500.270,00
59	ALQUILER DE LUCES MOVIL BEAM LB230 7R CABLEADO DE CORRIENTE Y SEÑAL , CONTROLADOR DE LUCES	SERVICIO	1	$347.410,00
60	ALQUILER DE LUZ SEGUIDOR CON OPERARIO CABLEADO DE CORRIENTE .	SERVICIO	1	$611.442,00
61	ALQUILER DE LUZ MINI BRUTS CON SU CABLEADO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO,ISNTALADA	SERVICIO	1	$311.136,00
62	ALQUILER DE VIDEO BEAM MINIMO DE 6000 LUMMENS CON ENTRADA: 1 X MINI D- SUB 15 PATILLAS,COMPATIBLE CON COMPONENTE / ENTRADA: 1 X HDMI™ (DEEP COLOR, LIP SYNC) / ENTRADA: 1 X RCA / ENTRADA: 1 X JACK DE 3,5 MM / USB / SEÑALES DE VIDEO	SERVICIO	1	$1.033.863,00

	NTSC, NTSC 4,43; PAL; PAL-M; PALN; PAL60; SECA .			
63	ALQUILER DE SISTEMA DE GRABACIÓN DE VIDEO. INCLUYE 2 CÁMARAS DE CALIDAD SUPERIOR A FULL HD (1080) , TRIPODES, OPERARIOS, PERSONAL DE PUNTO FIJO, TRANSMISOR INTERNO PARA COMUNICACIÓN , TRANSMISIÓN DE CIRCUITO CERRADO , CABLEADO SDI DE 60 MTS CADA UNO. SE DEBE ENTREGAR EL TOTAL DEL MATERIAL RECOPILADO.	SERVICIO	1	$2.735.835,00
64	ALQUILER DE MEZCLADOR DE VIDEO ; MINIMO DE 8 CANALES DIGITALES , CON SALIDA DE PROGRAM Y AUXILIARES ; PREVIEW PARA MOITOREO DE IMAGEN	SERVICIO	1	$1.697.095,00
65	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA AUTÓNOMA DE 45 KVA, A TRES FASES INCLUYENDO CAJA DE DISTRIBUCION, CON OPCIONES TRIFASICA, BIFASICA Y MONOFASICA EN PERFECTAS CONDICIONES TECNICAS, CON GENERADORES DE CORRIENTE Y MOTORES DE TRABAJO CONTINUO COMO PERKINS, CUMMINS, JOHN DEERE	SERVICIO	1	$2.779.280,00
66	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA AUTÓNOMA DE 115 KVA, A TRES FASES INCLUYENDO CAJA DE DISTRIBUCION, CON OPCIONES TRIFASICA, BIFASICA Y MONOFASICA EN PERFECTAS CONDICIONES TECNICAS, CON GENERADORES DE CORRIENTE Y MOTORES DE TRABAJO CONTINUO COMO PERKINS, CUMMINS, JOHN DEERE	SERVICIO	1	$4.029.956,00
67	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA AUTÓNOMA DE 75 KVA, A TRES FASES INCLUYENDO CAJA DE DISTRIBUCION, CON OPCIONES TRIFASICA, BIFASICA Y MONOFASICA EN PERFECTAS CONDICIONES TECNICAS, CON GENERADORES DE CORRIENTE Y MOTORES DE TRABAJO CONTINUO COMO PERKINS, CUMMINS, JOHN DEERE	SERVICIO	1	$3.752.028,00
68	ALQUILER DE CATENARIAS PARA DELIMITACION DE EVENTOS * UNIDAD	SERVICIO	1	$166.757,00
69	ALQUILER DE VALLA SEPARADORA DE CONTENCION PARA EVENTOS COLOR NEGRO * UNIDAD	SERVICIO	1	$26.335,00
70	ALQUILER DE MENAJE PLATO BUFFET	SERVICIO	1	$5.268,00
71	ALQUILER DE MENAJE PLATO POSTRE	SERVICIO	1	$3.998,00
72	ALQUILER DE MENAJE PLATO SOPA	SERVICIO	1	$4.341,00
73	ALQUILER DE MENAJE VASO VIDRIO 10 ONZAS	SERVICIO	1	$4.341,00

	74	ALQUILER DE MENAJE TENEDOR Y CUCHILLO	SERVICIO	1	$4.341,00
	75	ALQUILER DE MENAJE CUCHARA	SERVICIO	1	$3.658,00
	76	ALQUILER DE JUEGO DE 3 SAMOBARES	SERVICIO	1	$110.702,00
	77	ALQUILER DE COPA DE AGUA	SERVICIO	1	$4.876,00
	78	ALQUILER ME BANDEJA ACERO INOXUDABLE	SERVICIO	1	$26.578,00
	79	ALQUILER DE SALON ABIERTO O CERRADO CON AIRE ACONDIONADO CON CAPACIDAD DE HASTA **200 PERSONAS	SERVICIO	1	$2.262.334,00
	80	ALQUILER DE SALON ABIERTO O CERRADO CON AIRE ACONDIONADO CON CAPACIDAD DE HASTA **500 PERSONAS	SERVICIO	1	$4.579.231,00
	81	ALQUILER DE SALON ABIERTO O CERRADO CON AIRE ACONDIONADO CON CAPACIDAD DE HASTA **1000 PERSONAS	SERVICIO	1	$6.134.901,00
	82	ALQUILER DE MESA DE REGISTRO COMPUESTO POR UNA (1) IMPRESORA LASER, UNA (1) PISTOLA DE ESCANER, UN (1) MONITOR TACTIL Y PERSONA CAPACITADA PARA EL MANEJO DE SOFTWARE DE REGISTRO.	SERVICIO	1	$1.389.640,00
		SERVICIO			
	1	SERVICIO DE LOGISTICO: PARA ACTIVIDADES VARIAS, MONTAJE Y DESMONTAJES , CON INTENSIDAD HORARIA DE HASTA 8 HORAS	SERVICIO	1	$416.892,00
	2	SERVICIO DE LOGISTICO: PARA ACTIVIDADES VARIAS, MONTAJE Y DESMONTAJES , CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE HASTA 12 HORAS	SERVICIO	1	$625.338,00
	3	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ QUE INCLUYA: CAFÉ, AROMÁTICA ** EN VASOS DE 6 OZ BIODEGRADABLES, CON ENDULZANTE ** PARA 100 PERSONAS ** SI SE REQUIERE PARA MAS PERSONAS SE APLICARÁ FACTOR MULTIPLICADOR	SERVICIO	1	$555.856,00
	4	SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ VIP QUE INCLUYA: (CAFE,CHOCOLATE,TE AROMÁTICA) BEBIDAS FRIAS , (AGUA,GATOREDA, TÉ FRIO, GASEOSA) FRUTOS SECOS Y DIFERENTE SNACK, MESON VESTIDO ** EN VASOS DE 6 OZ BIODEGRADABLES , CON ENDULZANTE ** PARA 100 PERSONAS ** SI SE REQUIERE PARA MAS PERSONAS SE APLICARÁ FACTOR MULTIPLICADOR	SERVICIO	1	$1.111.712,00
	5	SERVICIO DE ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN: INCLUYE BOTELLÓN DE 20 LTS , VASOS DESECHABLES DE 6 OZ BIODEGRADABLES Y SISTEMA DE DISPENSADOR Y/O REFRIGERACIÓN ** PARA 100 PERSONAS ** SI SE REQUIERE PARA MAS PERSONAS SE APLICARÁ FACTOR MULTIPLICADOR	SERVICIO	1	$333.514,00

6	SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: CON BUENA PRESENTACION PERSONAL , UNIFORME, DOMINIO DE TODOS LOS UTENCILIOS ** POR HORA	SERVICIO	1	$213.346,00
7	SERVICIO DE COORDINADOR DE MESERO: CON BUENA PRESENTACION PERSONAL , UNIFORME,DOMINIO DE TODOS LOS UTENCILIOS	SERVICIO	1	$305.721,00
8	SERVICIO DE VUELO DE DRON, CON GRABACION 4K, ALCANCE DE 7 KM DE COBERTURA, CAMARA CON ACERCAMIENTO O ZOOM ÓPTICO DE 20X, TOMA FOTOGRAFICA DE ALTA CALIDAD AEREA Y EDICION DEL MATERIAL GRABADO.	SERVICIO	1	$3.474.100,00
9	SERVICIO DE RIDER TÉCNICO	SERVICIO	1	$4.794.258,00
10	SERVICIO DE PASAJES AEREOS DE IDA Y REGRESO	SERVICIO	1	$1.250.676,00
11	SERVICIO DE CONFERENCITA **PARA EL EVENTO QUE SE REQUIERA	SERVICIO	1	$36.825.460,00
12	SERVICIO DE COMEDIANTE**PARA EL EVENTO QUE SE REQUIERA	SERVICIO	1	$16.453.220,00
13	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO POR EVENTO ** INCLUYE SERVICIO LOGÍSTICO PARA CATERING	SERVICIO	1	$208.446,00
14	SERVICIO DE ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS * POR MESA * INCLUYE TRANSPORTE	SERVICIO	1	$16.676,00
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN BUS * 24 PERSONAS	SERVICIO	1	$343.000,00
16	SERVICIO DE GRUPO MUSICAL PRESENTACIÓN DE TIPO CULTURAL, ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL, CON DURACIÓN MÍNIMA DE 3 HORAS DISTRIBUIDAS EN LAS RESPECTIVAS ACTIVIDADES QUE SE REALICE.	SERVICIO	1	$2.084.460,00
17	SERVICIO DE ADECUACIONES O CONEXIONES DE PUNTO DE LUZ Y/O CORRIENTE CUANDO LO REQUIERA EL EVENTO	SERVICIO	1	$250.135,00
18	SERVICIO DE PRESENTACIÓN **PARA EL EVENTO QUE SE REQUIERA	SERVICIO	1	$2.084.460,00
19	SERVICIO DE TALLERISTA **PARA EL EVENTO QUE SE REQUIERA	SERVICIO	1	$2.084.460,00
20	SERVICIO ADECUACIÓN ADECUACION DE STAND, ALQUILER DE STAND EN MADERA O ESTRUCTURA EN ALUMINIO, PERSONALIZADO DE MEDIDA 2*2, COMPUESTO POR JUEGO DE SALA PARA 6 PERSONAS, MESA DE CENTRO, IMPRESIÓN DIGITAL O AMBIENTACION , ILUMINACION, PARA DIFERENTES EVENTOS.	SERVICIO	1	$4.169.587,00
21	SERVICIO ADECUACIÓN DE STAND (PAREDES PARA DIVISIONES DE STAND, MEDIDAS APROX DE 2*2 CADA UNA, EN POLICARBONATO O MADERA). INCLUYE	SERVICIO	1	$2.331.067,00

	MONTAJE,DESMONTAJE, INSTALACION DE SISTEMA DE CORRIENTE			
22	SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES , CENTROS DE MESA ,	SERVICIO	1	$219.452,00
23	SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES , RAMOS DE PISO MEDIANOS	SERVICIO	1	$292.603,00
24	SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES, RAMO DE FLORES EN PEDESTAL	SERVICIO	1	$365.753,00
25	SERVICIO DE ARREGLO DE FRUTAS , CENTRO DE MESA	SERVICIO	1	$292.603,00
26	SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES, CAMINOS DE MESA	SERVICIO	1	$438.904,00
27	SOUVENIRS COORPORATIVO ALUSIVO AL EVENTO EN EJECUCIÓN	SERVICIO	1	$292.603,00
28	SOUVENIRS COMPUESTO POR ARTESANIA Y DULCES TIPICOS REPRESENTANTIVOS DE LA REGION NORTESANTANDEREANA	SERVICIO	1	$512.054,00
INSUMOS PARA SERVICIO DE CATERING				
ITEM				
TIPO DESAYUNO, ALMUERZO Y/O CENA				
1	SERVICIO 1 (COMPUESTO DE PECHUGA RELLENA CUBIERTA EN SALSA BLANCA, - ENSALADA DE MIX DE LECHUGAS SILVESTRES CON TOMATES CHERRYS CONFITADOS EN BALSÁMICO Y ACEITE DE QUESO PAISA, PURÉ DE PAPA CRIOLLA, GASEOSA 350 ML. SODA DE FRUTOS ROJOS O AMARILLOS	UNIDAD	1	$48.637,00
2	SERVICIO 2 (COMPUESTO DE PECHUGA RELLENA, ENSALADA BLANCA, ARROZ DE MAICITOS CON TOCINETA) – CUBIERTOS – GASEOSA 350 ML.	UNIDAD	1	$41.689,00
3	SERVICIO 3 (COMPUESTO DE MEDALLÓN DE CARNE, ENSALADA RUSA, PURE DE PAPA) – CUBIERTOS – GASEOSA 350 ML.	UNIDAD	1	$48.637,00
4	SERVICIO 4 (COMPUESTO DE DOS CARNES, ENSALADA TIPO RUSA, PURÉ DE PAPA GRATINADO CON QUESO, ARROZ JARDINERA), BEBIDA FRAPPE.	UNIDAD	1	$49.000,00
5	SERVICIO 5 (COMPUESTO DE ASADO MIXTO COMPUESTO DE RES, CERDO, POLLO, CHORIZO, YUCA Y PAPA COCIDA, PICHAQUE). POSTRE DE MARACUYÁ. GASEOSA 350 ML.	UNIDAD	1	$67.536,00
6	SERVICIO 6 (COMPUESTO DE POLLO ASADO, SAZONADO, ACOMPAÑADO DE PAPA COCIDA Y AREPAS TRADICIONALES. GASEOSA 350 ML.	UNIDAD	1	$32.657,00

7	SERVICIO 7 (LASAÑA DE CARNE Y/O POLLO (GRATINADA CON CUATRO QUESOS) EN SALSA BOLOGÑESA, SALSA BECHAMEL, JAMÓN EN RUEDAS, HUEVO EN RUEDAS, QUESO MUNSTER, GRATINADA CON QUESO MOZZARELLA, QUESO PROVOLONE, QUESO GORGONZOLA Y QUESO PARMESANO PADANO (ORIGINAL ITALIANO) INCLUYE BEBIDA (GASEOSA 350 ML Y/O FRAPPE CUALQUIER SABOR)	UNIDAD	1	$33.351,00
8	SERVICIO 8 (ENSALADA ITALIANA: LECHUGAS ROMANA ORGÁNICAS, TOMATILLO, APIO, PEPINO, ACEITUNAS NEGRAS, CEBOLLA MORADA Y ADEREZO ITALIANO) (GASEOSA 350 ML Y/O FRAPPE CUALQUIER SABOR)	UNIDAD	1	$33.351,00
9	SERVICIO 9 (PASTA CARBONARA CON POLLO (GRATINADA CON CUATRO QUESOS)PASTA CORTA, SALSA CARBONARA, PECHUGA DE POLLO CORTADA EN CUBOS, GRATINADA CON QUESO MOZZARELLA, QUESO PROVOLONE, QUESO GORGONZOLA Y QUESO PARMESANO PADANO (ORIGINAL ITALIANO)(GASEOSA 350 ML Y/O FRAPPE CUALQUIER SABOR)	UNIDAD	1	$45.697,00
10	SERVICIO 10 (PASTA ALFREDO CON JAMÓN (GRATINADA CON CUATRO QUESOS) PASTA CORTA, SALSA ALFREDO, JAMÓN CORTADA EN CUBOS, GRATINADA CON QUESO MOZZARELLA, QUESO PROVOLONE, QUESO GORGONZOLA Y QUESO PARMESANO PADANO (ORIGINAL ITALIANO)(GASEOSA 350 ML Y/O FRAPPE CUALQUIER SABOR)	UNIDAD	1	$52.806,00
11	(SERVICIO 11) PASTA BOLOÑESA CON BACON (GRATINADA CON CUATRO QUESOS)PASTA CORTA, SALSA BOLOÑESA (SALSA NÁPOLES CON SOFRITO DE CEBOLLA, BACON Y CARNE MOLIDA), SALSA BECHAMEL, GRATINADA CON QUESO MOZZARELLA, QUESO PROVOLONE, QUESO GORGONZOLA Y QUESO PARMESANO PADANO (ORIGINAL ITALIANO)(GASEOSA 350 ML Y/O FRAPPE CUALQUIER SABOR)	UNIDAD	1	$52.806,00
12	(SERVICIO 12) TABLA DE QUESOS: COMPUESTA POR VARIEDAD DE JAMONES , QUESO , VARIEDAD DE PANES Y GALLETAS , FRURAS , DIPS , FRUTA, POR PERSONA, INCLUYE PLATO PARA SERVIDO(GASEOSA 350 ML Y/O FRAPPE CUALQUIER SABOR) * PARA 12 A 15 PERSONAS	UNIDAD	1	$416.753,00
13	(SERVICIO 13)BANDEJA PAISA COMPUESTA DE FRIJOLES, ARROZ, CARNE MOLIDA, HUEVO FRITO, CHICHARRON, CHORIZO ,	UNIDAD	1	$48.637,00

	TAJADA DE MADURO, AGUACATE Y AREPA MAS (GASEOSA 350 ML Y/O FRAPPE CUALQUIER SABOR)			
14	(SERVICIO 14) CONSOMÉ , CALENTADO DE FRIJOL,HUEVOS AL GUSTO,AREPA. Y CAFÉ	UNIDAD	1	$30.294,00
15	(SERVICIO 15) CALDO DE COSTILLA, ACOMPAÑADO DE AREPA MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE	UNIDAD	1	$30.294,00
16	(SERVICIO 16) CALDO DE HUEVOS , ACOMPAÑADO DE AREPA MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE	UNIDAD	1	$30.294,00
17	(SERVICIO 17) HUEVOS AL GUSTO, QUESO, 2 AREPITAS, MERMELADA O MANTEQUILLA MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE	UNIDAD	1	$16.676,00
18	(SERVICIO 18) CALDO DE CARNE PICADA Y PAPAS ACOMPAÑADO DE AREPA MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE	UNIDAD	1	$26.403,00
19	(SERVICIO 19) CACEROLA DE HUEVOS (HUEVOS EN CACEROLA, TERMINADOS AL HORNO EN CREMA GRUYERE CON PORTOBELLOS A LA PARRILLA EN ACEITE AJONJOLÍ. MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE)	UNIDAD	1	$38.910,00
20	(SERVICIO 20) HUEVOS EN CACEROLA TERMINADOS EN SALSA POMODORO, BURRATA BAÑADA EN PESTO ESPINACA,MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE)	UNIDAD	1	$55.586,00
21	(SERVICIO 21) CROISSANT CON CENTRO DE BURRATA, MANTEQUILLA DE ALMENDRAS, PESTO DE PISTACHO Y FRUTOS ROJOS, FINALIZADO CON PISTACHO Y RAYADURA DE LIMÓN MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE)	UNIDAD	1	$41.689,00
22	(SERVICIO 22) CROISSANT, HUMMUS DE HABAS, PANCETA HORNEADA, HUEVO POCHADO, SETAS OYSTER A LA PARRILLA FINALIZADO CON ESPINACAS BABY Y QUESO GRANA PADANO MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE)	UNIDAD	1	$41.689,00
23	(SERVICIO 23)TOSTADA DE PAN MASA MADRE CON CREMA DE BERENJENAS ROSTIZADAS, HUEVOS CREMOSOS, SETAS OYSTER MARINADAS Y A LA PARRILLA, FINALIZADO CON PESTO DE PISTACHO MAS CAFÉ Y/O CHOCOLATE)	UNIDAD	1	$36.131,00
	TIPO REFRIGERIO			
1	SERVICIO1 (COMPUESTO DE MANGO, MELÓN, PAPAYA, PATILLA PICADA EN CUADROS DE 3 * 3 EMPACADO EN VASO DE 9 ONZ CON TAPA Y TENEDOR.	UNIDAD	1	$9.727,00
2	SERVICIO 2 (COMPUESTO DE MANZANAS VERDES Y/O ROJAS EMPACADAS EN ENVOPLAST)	UNIDAD	1	$5.559,00
3	SERVICIO 3 (COMPUESTO DE SÁNDWICH DE POLLO DESMECHADO, CON JAMÓN, QUESO Y VEGETALES EMPACADO EN	UNIDAD	1	$25.014,00

	BOLSA INDIVIDUAL CON SERVILLETA - JUGO NATURAL VASO 9 ONZ - PREFERIBLE DE MORA, LULO, MARACUYÁ)			
4	SERVICIO 4 (COMPUESTO DE BANANOS, GRANADILLAS Y MANDARINAS EMPACADAS EN ENVOPLAST	UNIDAD	1	$6.948,00
5	SERVICIO 6 (COMPUESTO DE PARFAIT VASO 9 ONZ CON TAPA (3 FRUTAS, GRANOLA, YOGURT GRIEGO) CON CUCHARA	UNIDAD	1	$16.676,00
6	SERVICIO 7 (COMPUESTO DE WRAPS DE POLLO CON VEGETALES Y SALSA EMPACADOS EN PAPEL PARAFINADO CON SERVILLETA – GASEOSA PET 250)	UNIDAD	1	$25.014,00
7	SERVICIO 8 (COMPUESTO DE PASTEL DE HARINA CON POLLO EMPACADO EN BOLSA INDIVIDUAL CON SERVILLETA - JUGO NATURAL VASO 9 ONZ - MORA, LULO, MARACUYA)	UNIDAD	1	$11.117,00
8	SERVICIO 9 (COMPUESTO DE PERROS CALIENTES CON SALCHICHA DE POLLO, CON SALSA DE TOMATE Y MAYONESA, PAPITAS , QUESO – GASEOSA PET 250)	UNIDAD	1	$16.676,00
9	SERVICIO 10 (COMPUESTO DE PASTEL DE POLLO HOJALDRADO EMPACADO EN BOLSA INDIVIDUAL CON SERVILLETA - GASEOSA PET 250)	UNIDAD	1	$11.117,00
10	SERVICIO 11 (COMPUESTO DE MANGO, MELÓN, PAPAYA, PATILLA PICADA EN CUADROS DE 3 * 3 EMPACADO EN VASO DE 9 ONZ CON TAPA Y TENEDOR)	UNIDAD	1	$9.727,00
11	SERVICIO 12 (COMPUESTO DE BUÑUELO EMPACADO EN BOLSA DE ALUMINIO CON SERVILLETA – GASEOSA PET 250)	UNIDAD	1	$6.948,00
12	SERVICIO 13 (COMPUESTO DE BANANOS, GRANADILLAS, MANDARINAS, MANZANAS VERDES Y ROJAS EMPACADAS EN ENVOPLAST)	UNIDAD	1	$9.727,00
	OTROS			
	HIDRATACIÓN			
1	BOTELLAS DE AGUA DE 300 ML	UNIDAD	1	$2.780,00
2	BOTELLAS DE AGUA DE 600 ML	UNIDAD	1	$3.474,00
3	BEBIDA GASEOSA DE 350 ML	UNIDAD	1	$3.474,00
	MATERIAL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO ** INSUMOS PARA EVENTOS ESPECIALES DE CELEBRACIÓN			
1	CAJAS DE PINTURAS * 12	UNIDAD	1	$6.392,00
2	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR CARTA	UNIDAD	1	$23.624,00
3	CAJA DE PINTURITAS * 6	KIT	1	$3.196,00
4	GUANTES DE LÁTEX *100	CAJA	1	$27.654,00
5	BOMBAS & GLOBOS PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	1	$20.011,00

6	JUEGO DE PARQUÉS IMANADO DOBLE 8-6 PUESTOS **CARACTERÍSTICAS: TABLERO IMANADO. BORDES EN MADERA. MEDIDA 50×50. DOBLE CARA DE 6 Y 8 PUESTOS. INCLUYE FICHAS Y DADOS.	UNIDAD	1	$68.787,00
7	JUEGO DE AJEDREZ MAGNÉTICO 25*25	UNIDAD	1	$31.406,00
8	KIT DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. INCLUYE MATERIAL PVC INCLUYE: 1 ESCALERA DE 4,50MTS CON 9 PELDAÑOS. 6 CONOS DE 23 CM CON ORIFICIOS. 6 POSTES DE 150 CM C/U. 3 VALLAS GRADUABLES. 12 CONO PLATILLOS COLORES SURTIDOS.	KIT	1	$159.670,00
9	BALÓN DE FÚTBOL PARA NIÑOS NO.5 COSIDO A MÁQUINA	UNIDAD	1	$67.954,00
10	BALÓN DE FÚTBOL NO.5 COSIDO A MANO			$218.729,00
11	BALÓN DE VOLEIBOL.V5C1400	UNIDAD	1	$97.275,00
12	BALÓN DE BALONCESTO MOLTEN BGR	UNIDAD	1	$113.950,00
13	CAJA DE PLÁSTILINA JUMBO * 12	UNIDAD	1	$2.918,00
14	CARTULINA GOFRADA TEXTURA MINI ROMBO	UNIDAD	1	$14.035,00
15	AROS ULA-ULA 60 CM	UNIDAD	1	$5.420,00
16	PISCINA TRICOLOR INFLABLE	UNIDAD	1	$71.566,00
17	PELOTAS NUMERO DE LETRÁS	UNIDAD	1	$1.056.126,00
18	DADOS DE COLORES *12	KIT	1	$11.117,00
19	FOAMY EN PLIEGO	PLIEGO	1	$583.649,00
20	ROMPECABEZAS X 55 PIEZAS	UNIDAD	1	$3.112.794,00
21	TIZA DE COLORES *100	CAJAS	1	$13.201,00
22	LASO PARA SALTAR 5 MM * 280 CM	UNIDAD	1	$8.199,00
23	DELANTAL INFANTIL + GORRO	UNIDAD	1	$43.635,00
24	CAJA DE COLORES *18	UNIDAD	1	$18.760,00
25	MARCADORES LAVABLES * 12	SET	1	$16.815,00
26	CAMISETA TIPO POLO CON BORDADO UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO	UNIDAD	1	$83.240,00
27	CAMISETA TIPO POLO CON BORDADO UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA DAMA	UNIDAD	1	$83.239,00
28	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE ALGODÓN UNICOLOR TALLA S-M-L- XL PARA CABALLERO	UNIDAD	1	$35.991,00
29	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE ALGODÓN UNICOLORTALLA S-M-L- XL PARA DAMA	UNIDAD	1	$35.991,00
30	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE POLIESTER PARA DEPORTES TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO ** DEBIDAMENTE TIMBRADA	UNIDAD	1	$48.637,00

31	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE POLIESTER PARA DEPORTES TALLA S-M-L-XL PARA DAMA ** DEBIDAMENTE TIMBRADA	UNIDAD	1	$48.637,00
32	TROFEOS BASE 1, PEDESTAL Y FIGURA	UNIDAD	1	$41.689,00
33	TROFEOS BASE 1 Y FIGURA	UNDIAD		$20.845,00
34	MEDALLAS ACADÉMICAS	UNIDAD	1	$5.559,00
35	MEDALLAS DEPORTIVAS	UNIDAD	1	$6.948,00
36	MEDALLAS PERSONALIZADAS	UNIDAD	1	$13.896,00
37	PLACAS BASE EN MADERA Y LÁMINA PERSONALIZADAS	UNIDAD	1	$41.689,00
38	PLACAS BASE EN Y LÁMINA PERSONALIZADAS	UNIDAD	1	$27.793,00
39	PLACAS EN CRISTAL GRAVADAS A LASER	UNIDAD	1	$138.964,00
40	PLACA DE VIDRIO GRAVADA A LASER	UNIDAD	1	$97.275,00
41	AGENDAS PERSONALIZADAS PASTA DURA	UNIDAD	1	$52.806,00
42	IMPRESIÓN DIGITAL FOTOGRÁFICO	UNIDAD	1	$4.169,00
43	AHDESIVOS PERSONALIZADOS	UNIDAD	1	$6.809,00
44	AFICHES EXTRATABLIODE	UNIDAD	1	$12.507,00
45	PENDON PUBLICITARIO	UNIDAD	1	$41.689,00
46	VALLAS PUBLICITARIAS	UNIDAD	1	$34.741,00
47	SELLOS CLÁSICOS	UNIDAD	1	$50.027,00
48	BOLÍGRAFOS PERSONALIZADOS	UNIDAD	1	$2.084,00
49	BOLÍGRAFOS FOCCUS	UNIDAD	1	$1.390,00
50	MANILLAS PARA EVENTOS	UNIDAD	1	$330,00
51	LIBRETAS TAPA DURA ANILLADAS	UNIDAD	1	$22.929,00
52	LIBRETAS TAPA ECOLÓGICAS	UNIDAD	1	$30.572,00
53	ESCARAPELAS CON COLGANTE PARA EVENTOS	UNIDAD	1	$7.643,00
54	HABLADORES ACRILICO TAMAÑO 11X14 CM FULL COLOR AMBAS CARAS	UNIDAD	1	$34.741,00

Obligaciones de las partes:	DEL DEPARTAMENTO: a). Adquiere el compromiso y la obligación de cancelar al Contratista oportunamente el valor total del presente contrato. b). Designar al Supervisor del Contrato. DEL CONTRATISTA:. El Contratista seleccionado se obliga para con el Departamento Norte de Santander a: 1. Realizar la entrega oportuna y eficiente de los bienes requeridos por la entidad y además garantizar una eficaz prestación de los servicios de apoyo logístico necesarios para cumplir con el objeto del presente proceso contractual de acuerdo a las órdenes, autorizaciones y programación establecida por la secretaría de la Entidad. 2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato entregando oportuna y eficientemente los bienes y servicios requeridos de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la ficha técnica y con

	todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del contrato a suscribir. 3. Entrega de un informe final, (con los soportes fotográficos, listados de asistencia y formatos que suministre la entidad), de la prestación del servicio, al vencimiento del plazo contractual. El informe será entregado como requisito para la elaboración del certificado de cumplimiento, en medio físico y magnético, que será descargado en el Equipo de cómputo que para tales efectos designe el Supervisor, para ser recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo. 4. Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión del mismo. 5. El contratista se compromete con el Departamento Norte de Santander a suministrar alimentos en condiciones de higiene y frescura adecuadas para el consumo humano. 6. El contratista se compromete con el Departamento Norte de Santander a prestar una atención de excelente calidad. 7. Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente. 8. El personal que intervenga en la ejecución del contrato deberá encontrarse dotado de los elementos de seguridad e higiene industrial requeridos para el desarrollo de las actividades que vaya a contratar. 9. Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 10. Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual. 11. Actuar con plena eficacia, responsabilidad y buena fe en la ejecución de las actividades derivadas de la ejecución contractual, absteniéndose de participar en cualquier actividad o gestión donde se vea involucrado un posible CONFLICTO DE INTERESES. 12. Constituir a favor del DEPARTAMENTO una Póliza y/o garantía expedida por una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecidos en Colombia, figurando como beneficiario EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y como afianzado EL CONTRATISTA. 13. Cumplir con los procedimientos adoptados por la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad. 16) Las demás que en relación con el objeto del contrato sean necesarias, de acuerdo a su perfil.
Cesión de la Aceptación:	EL CONTRATISTA no podrá ceder ni total ni parcialmente, ni subcontratar o transferir a terceros, parcial o totalmente, el presente contrato sin la autorización debida y por escrito por parte del DEPARTAMENTO.
Caducidad:	EL DEPARTAMENTO podrá mediante resolución motivada declarar la caducidad administrativa de este convenio cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave, irremediable y directa la ejecución del convenio y se evidencie que puede conducir a su paralización. Decretada la caducidad y ratificada por la jurisdicción de lo contencioso administrativo, el CONTRATISTA no tendrá derecho a indemnización alguna.

TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:	Los principios, procedimientos y causales de terminación, modificación e interpretación unilaterales, contenidos en los artículos 15, 16 y 17, respectivamente, de la Ley 80 de 1993 se entienden incorporados al presente contrato y surten la plenitud de sus efectos para el evento en que sea necesario aplicarlos. Este convenio también podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes contratantes mediante la firma de un acta que consigne dicho acuerdo. El CONTRATISTA no tendrá derecho a indemnización alguna.
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	Ninguna de las personas contratadas por el CONTRATISTA adquiere vinculación laboral con EL DEPARTAMENTO
INDEMNIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL:	EL CONTRATISTA en la ejecución del presente convenio, se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:	En caso de surgir controversias respecto de la ejecución del convenio, se resolverán mediante los mecanismos de solución directa de conflictos previstos en la ley 80 de 1993, tales como son el Arreglo Directo y la Conciliación.
SUPERVISIÓN:	El funcionario que designe la secretaria de la mujer y equidad de género de la Gobernación de Norte de Santander.
PÓLIZAS DE GARANTÍA	El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Departamento Norte de Santander, NIT 800103927-7, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera. En donde figure como beneficiario EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los riesgos descritos a continuación. La póliza contará con las siguientes especificaciones: ASEGURADO: EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA. BENEFICIARIO: EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LOS TERCEROS AFECTADOS. -VALOR ASEGURADO. SEGÚN LAS COBERTURAS DETERMINADAS. - RECIBO DE PAGO. SE DEBERÁ ADJUNTAR EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. DEDUCIBLE ADMITIDO El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

	VIGENCIA. Por todo el período de ejecución del contrato. RECIBO DE PAGO Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
Requisitos:	De perfeccionamiento: Se requiere de la comunicación de la aceptación de la oferta
	De ejecución: Para que el contratista inicie la ejecución del contrato, se requiere de la aprobación de la póliza de garantía, la expedición del respectivo registró presupuestal, y el pago de los impuestos a que hubiere lugar.

En constancia se firma, a los 6 días del mes de agosto de 2025.

ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Juan Sebastián Pedraza Urbina	Abogado Contratista	
Revisión técnica:	Naudys Margot Duran Becerra	Administradora Publica Contratista	
Revisión Jurídica:	Ivon Vanesa Rincón Maldonado	Profesional Universitario	
Aprobó:	Angelica María Camacho	Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ANEXO 1

MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

<table>
<tr><td>Característica</td><td>Condición</td></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurados/ beneficiarios</td><td>1. Departamento Norte de Santander identificada con NIT 800.103.927-7</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>AMPAROS EXIGIBLES GARANTÍA ÚNICA</th><th>SI</th><th>NO</th><th>(%)</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.</td><td>X</td><td></td><td>10% del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales</td><td>X</td><td></td><td>5% del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y (3) tres años más</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>X</td><td></td><td>10% del valor del CONTRATO</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>X</td><td></td><td>200 SMLMV</td><td>Durante la vigencia del contrato</td></tr>
<tr><td>PÓLIZAS ADICIONALES</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del Contrato
• Objeto del Contrato
• Firma del representante legal de Contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.